



Ley de Cáncer y el acceso a medicamentos oncológicos innovadores



ALAFARPE



Ley Nacional de Cáncer



La **Ley de Cáncer**, garantiza la **cobertura universal, gratuita y prioritaria** de los servicios de salud **para todos**, promueve un mayor acceso a tratamientos innovadores al incluir:

- Evaluación Multicriterio (incluyendo en el análisis de Evaluación de Tecnología Sanitaria un mayor foco en el paciente)
- Mecanismos Diferenciados de Adquisición para tratamientos complejos.

LEY N° 31336

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY NACIONAL DEL CÁNCER

Artículo 1. Objeto de la Ley

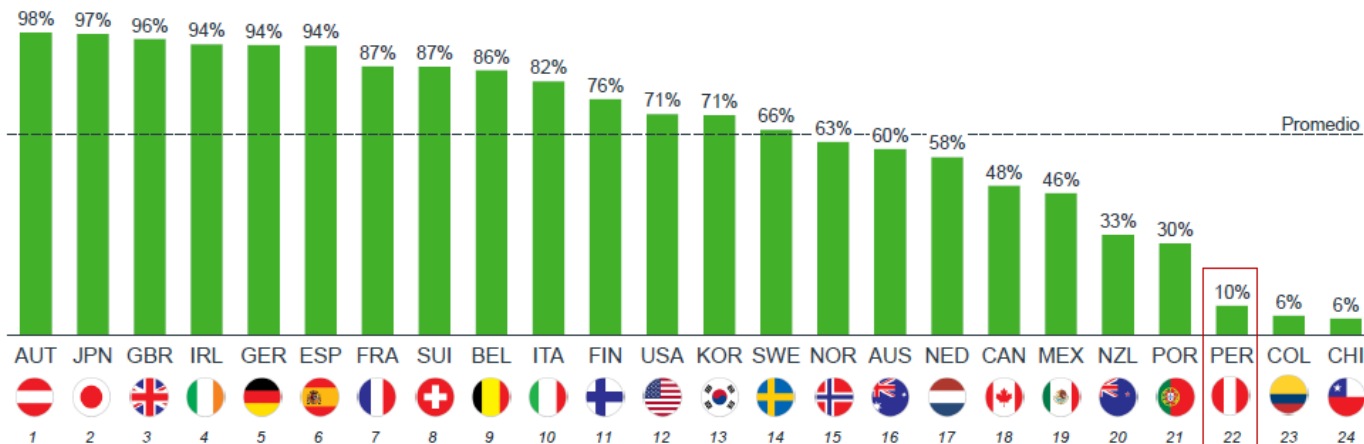
La presente norma tiene por objeto garantizar la cobertura universal, gratuita y prioritaria de los servicios de salud para todos los pacientes oncológicos, indistintamente al tipo de cáncer que padezcan, con la finalidad de asegurar el acceso al derecho fundamental a la salud en igualdad de condiciones y sin discriminación.


El Peruano
FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN B.

En el Perú hay un rezago de acceso a medicamentos innovadores

El porcentaje de medicamentos innovadores reembolsados en Perú es 10%, significativamente menor que el 65% de los países OCDE

Porcentaje de medicamentos innovadores reembolsados de aquellos lanzados en cada país



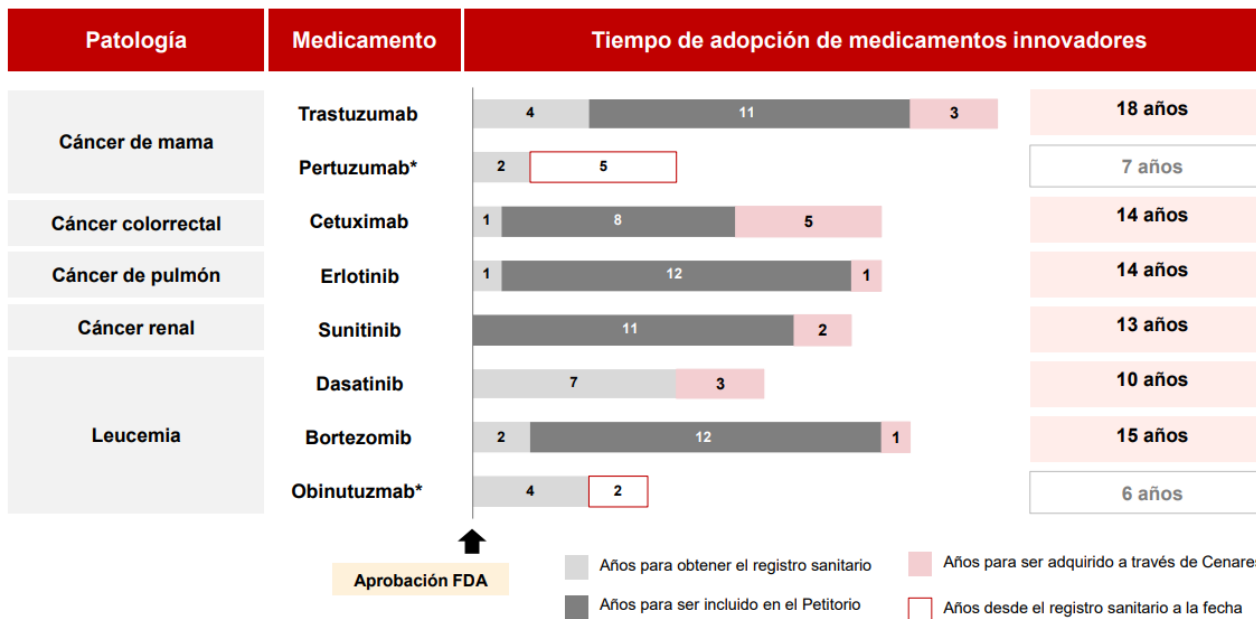
Ranking

Nota: Los datos de lanzamiento y registro de Perú se obtuvieron hasta septiembre 2018. Los datos de lanzamiento y registro de Chile se obtuvieron hasta octubre de 2017. Los datos de lanzamiento de Colombia se obtuvieron hasta diciembre de 2015 y los de registro hasta febrero de 2016. Los datos de México fueron recopilados hasta diciembre 2015.

La proporción de medicamentos reembolsados en Perú es un promedio ponderado de la proporción del MINSA* y la proporción de EsSalud* tomando en cuenta la cobertura de la población


El 10% de Perú incluye las 17 moléculas incluidas por autorizaciones del IETS* de EsSalud*

Los tiempos de adopción de medicamentos innovadores oncológicos en Sector Público en Perú son extensos




La falta de acceso a medicamentos oncológicos genera impactos en los pacientes y en el país


Problemática para los pacientes




Deterioro de salud: Estudios confirman el deterioro de la salud y aumento de la morbilidad en pacientes por atrasos en la administración de terapias, sustitución de tratamientos, falta de alternativas en el mercado o medicamento insustituible.



Tiempo: Gran cantidad de tiempo invertido en la búsqueda del fármaco desabastecido.



Efecto emocional: en los pacientes, preocupación, angustia o ansiedad.

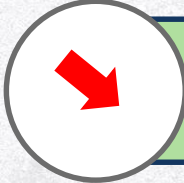


Gasto de bolsillo: Los pacientes tienen que afrontar con sus propios recursos la escasez de medicamentos.

Problemática para el país



Costos: Mayores costos por diferir tratamientos.



Productividad: Impacto en la productividad del país. Un estudio de Pablo Lavado de la Universidad del Pacífico estima que algunos tipos de cáncer llegan a representar un costo en el tiempo de más de 25% del PBI 2022.



Efectos reputacionales en el gobierno por malestar en la ciudadanía.

La Ley de Cáncer permite mejorar el acceso a medicamentos innovadores gracias a los Mecanismos Diferenciados de Adquisición

Tipos de Mecanismos Diferenciados de Adquisición

RIESGO COMPARTIDO:

Objetivos Clínicos

ACUERDOS FINANCIEROS:

Precio - Volumen

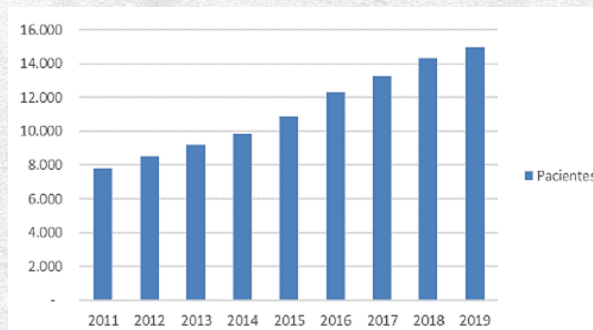
Dosis adicionales

Pago fijo por paciente

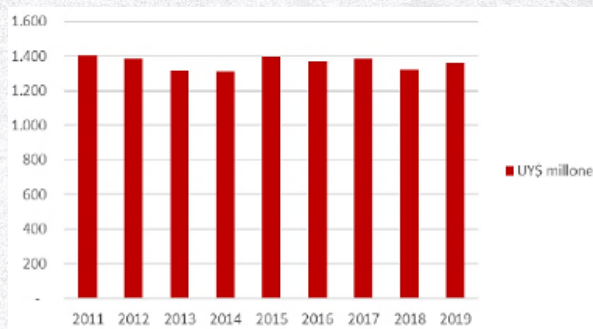
Acuerdos por portafolio

Caso Uruguay: Impacto en Tratamientos y Costos

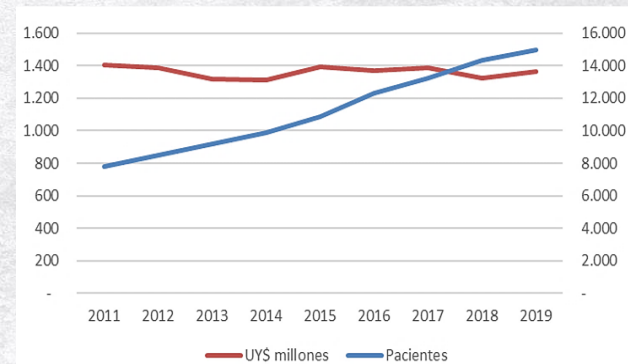
Tratamientos



Gasto en medicamentos



Medicamentos y costos



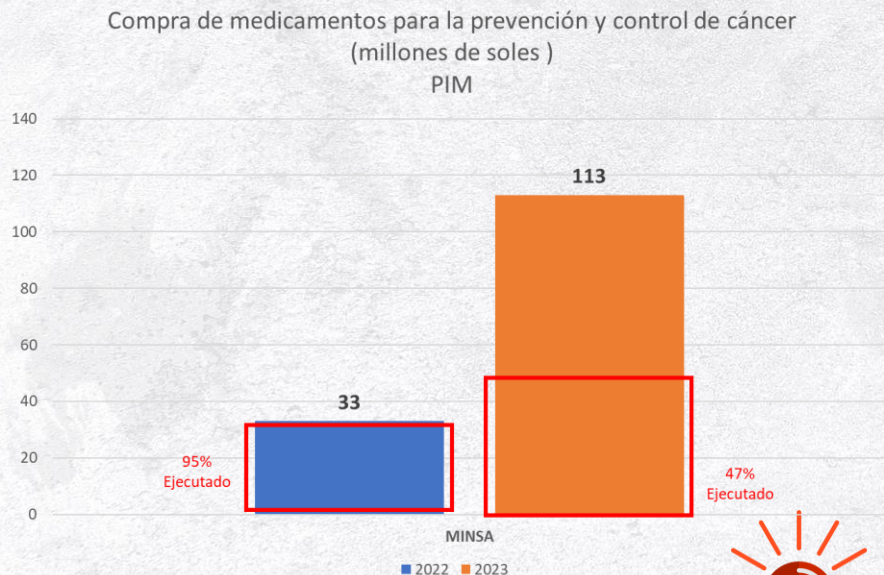
Los Mecanismos Diferenciados de Adquisición tienen diversas ventajas

IMPACTO SOCIAL	PACIENTE	Bienestar	Incremento de probabilidad de cura Reducción de horas de tratamiento Reducción de efectos adversos / malestares Reducción de probabilidad de empeoramiento Reducción de probabilidad de recaídas	IMPACTO ECONÓMICO
		Productividad	Reducción de pérdida de horas laboradas (directos y familiares) Reducción de pérdida de horas de estudio	
	PROFESIONALES SALUD	Consultas	Reducción de revisiones adicionales requeridas por paciente	
		Tiempo agregado	Reducción de horas totales dedicadas por paciente	
	INFRAESTRUCTURA	Uso de camas	Reducción de tiempo de uso de camas	
		Uso de equipos	Reducción de tiempo de uso de equipos, dispositivos médicos	
	SERVICIOS HOSPITALARIOS & INSUMOS	Carga administrativa	Reducción de citas para consultas Reducción de citas para exámenes de laboratorio Reducción de trámites administrativos por paciente	
		Monitoreo	Reducción de chequeos necesarios (actividades de seguimiento)	
		Medicamentos adicionales	Reducción uso de medicamentos adicionales, por complicaciones	

A la fecha la Ley de Cáncer no se ha podido implementar: Pendiente manual de criterios de Mecanismos Diferenciados de Adquisición

Situación en el Perú

La ejecución presupuestal se ha visto afectada.



Fuente : MEF-consulta amigable 14.09.23



Normativa

Existen dos rutas alternas previa a la implementación de la Ley de Cáncer.

RM N° 191-2003-
Minsa

DS N° 001-2023- SA



Rutas de acceso de medicamentos oncológicos no PNUME y alternativas de solución

Ruta de Acceso

RM N° 191-2003-
Minsa



Oportunidades 2024

- Promover mayor estabilidad en funcionarios de CENARES (5 cambios en el año).
- Coordinación oportuna DPCAN, INEN, CENARES para solicitudes de compra 2024 (principios de año).
- Continuidad de RM en tanto no se implementa la Ley de Cáncer.
- Actualización de documentos técnicos de INEN.

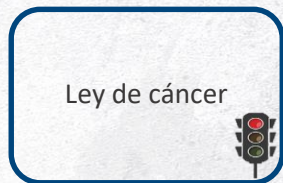
DS N° 001-2023- SA



- Transferencia presupuestal a principales institutos y hospitales en 2023.
- Adecuada comunicación y capacitación a los hospitales e institutos de flujo para aplicar esta RM.
- Continuidad de RM en tanto no se implementa la Ley de Cáncer.

Rutas de acceso de medicamentos oncológicos no PNUME y alternativas de solución

Ruta de Acceso



Oportunidades 2024

- Agilización evaluaciones RENETSA (Procesos/capacitación RRHH)
- Publicación de manual de Mecanismos Diferenciados de Adquisición e implementación oportuna.
- Implementación de otros pendientes en la Ley de Cáncer



ALAFARPE

Acercando la **innovación** en salud a más peruanos

ALAFARPE.ORG.PE